

Bal/00

INVERSIONISTA PEMASAL S.A.

Guayaquil, 26 de marzo del 2001

Señores

Presidente y Accionistas
INVERSIONISTA PEMASAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Durante el ejercicio económico del 2000 los estados financiero y registros contables debieron adaptarse al proceso de dolarización instaurado en el Ecuador.

Al respecto, la séptima disposición transitoria de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, dispuso que las sociedades obligadas a llevar contabilidad, debían realizar la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de América. En este sentido, los Superintendentes de Bancos y Compañías y la Directora del Servicio de Rentas Internas aprueban la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC N° 17 "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", la misma que definió el tratamiento contable de ajuste de los estados financieros en sucres para contabilizarlos a dólares y que ha sido aplicada a los estados financieros de la empresa.

Durante el año 2000, la actividad inmobiliaria decreció considerablemente, debido a la recesión económica del país, con lo cual los cánones de arriendo se devaluaron. Como meta para el año 2001 se espera superar los ingresos por arriendo, adquirir nuevos inmuebles, y realizar un aumento de capital con los aportes en efectivo realizados por los accionistas, que al 31 de diciembre del 2000, ascienden a la suma de US\$ 298,504.02.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía.

El total de ingresos obtenidos por arriendo en el año es de US\$ 7,200.00, lo que comparado con el año anterior, representa una disminución del 93.69%. Con respecto a los egresos por gastos administrativos, éstos totalizan la suma de US\$ 74,854.26, los que deducidos de los ingresos generan una pérdida en operación de US\$ 67,654.26.

En cuanto a los ingresos financieros, éstos fueron de US\$ 330.46, mientras que los egresos por este mismo concepto ascienden a la suma de US\$ 37,158.67, lo cual dá como resultado final del ejercicio económico una pérdida neta de US\$ 104,482.47, la cual deberá ser compensada con la



cuenta de Reservas de Capital, correspondiéndole a la Junta General de Accionistas dicha aprobación, conforme a lo que dispone la Ley.

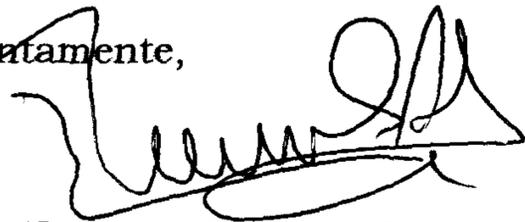
Al haberse registrado como resultado del ejercicio una pérdida de US\$ 104,482.47, no hubo base para calcular el impuesto a la renta.

En el ámbito legal - societario, la compañía se acogió al artículo quinto de la Resolución N° 00.Q.IJ.005 dictada por el Superintendente de Compañías y publicada en el R.O. N° 65 del 26 de Abril del 2001, y realizó la conversión tácita del capital y de las acciones en que se divide dicho capital, procediéndose a emitir los correspondientes títulos de acciones dolarizados, los cuales fueron canjeados por los títulos anteriores.

Para mayor información y a fin de que los señores accionistas adquieran una imagen clara y precisa sobre la forma de como se ha conducido la empresa durante el año 2000, me permito adjuntar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos a los mismos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Ernesto Escobar Manrique
GERENTE GENERAL

20 APR 2001

